



LEGAL ADVICE
COLOMBIA S.A.S.

Señores

JUZGADO 60 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E.S.D.

PROCESO: 11001310300920210001100

DEMANDANTE: BLANCA RAQUEL CARDENAS Y OTROS

DEMANDADOS: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM Y OTROS

LEGAL ADVICE COLOMBIA S.A.S., persona jurídica, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, identificada con NIT. 901.631.087-6, quien actuará a través de su representante legal, el doctor **JEYNNER ABSALÓN LINARES PARRA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.074.416.249 expedida en Gachetá – Cundinamarca, portador de la tarjeta profesional número 271.939 del Consejo Superior de la Judicatura, quien se encuentra debidamente inscrito en el certificado de existencia y representación legal, obrando como apoderado de la parte demandante, me permito solicitar link del expediente digital, lo anterior con el fin de evidenciar las actuaciones surtidas a la fecha.

Cordialmente,

LEGAL ADVICE COLOMBIA S.A.S.

NIT. 901.631.087-6

Representante Legal

JEYNNER ABSALÓN LINARES PARRA

C.C. 1.074.416.249 Exp en Gachetá – Cundinamarca

T.P. 271.939 del C. S. de la J.

NIT. 901.631.087-6

Dirección: Carrera 8 No. 16-79 Torre B Oficina 607 – Bogotá

Correo: legaladvicol@gmail.com